

**INDICADORES PRESUPUESTARIOS**

**DEL PRESUPUESTO CORRIENTE**

EJERCICIO 2011

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	CRÉDITOS DEFINITIVOS
0,55	54.104.056,01	98.418.166,04

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS LÍQUIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,94	50.611.091,29	54.104.056,01

GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS / Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	Nº DE HABITANTES
1.172,33	54.104.056,01	46.151

INVERSION POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / Nº DE HABITANTES		
INVERSION POR HABITANTE	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	Nº DE HABITANTES
117,24	5.410.641,10	46.151

ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS
0,10	5.410.641,10	54.104.056,01

PERIODO MEDIO DE PAGO = 365 * (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) / OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERIODO MEDIO DE PAGO	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI)
29,91	2.442.022,43	29.796.367,98

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS / PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	PREVISIONES DEFINITIVAS
0,53	51.913.536,74	98.418.166,04

REALIZACIÓN DE COBROS = RECAUDACIÓN NETA / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		
REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,84	43.654.445,90	51.913.536,74

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS

AUTONOMÍA = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES	
AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas) / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
1,02	52.748.521,47 / 51.913.536,74

AUTONOMÍA FISCAL = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES	
AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,62	32.251.484,60 / 51.913.536,74

PERIODO MEDIO DE COBRO = 365 * ( DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III )	
PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III / DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
67,30	7.294.593,01 / 39.561.104,12

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES	
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / Nº DE HABITANTES
72,67	3.354.011,30 / 46.151

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA = RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	
CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO / REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
2,09	3.354.011,30 / 1.605.652,85

### DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
REALIZACIÓN DE PAGOS	PAGOS / SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,98	3.698.865,17 / 3.769.005,18

REALIZACIÓN DE COBROS = COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)	
REALIZACIÓN DE COBROS	COBROS / SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
0,40	3.867.843,25 / 9.636.760,18